Señora ADRIANA UQUILLAS ANDRADE Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que en la escritura pública de constitución de la compañía ESTOCASTICANALYTICS S.A., fue designado como PRESIDENTE de la empresa por el período estatutario de TRES AÑOS, a contar desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las atribuciones que le conceden los estatutos de la sociedad.

El Gerente General de la compañía ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a quien usted subrogará en caso necesario.

Como es de su conocimiento, la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto de Quito Dr. Juan Carlos Morales Lasso, el 18 de octubre de 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de octubre de 2017.

Dígnese manifestar su aceptación al pie de la presente.

De usted atentamente

Wilson Oswaldo Jacome Cerda

GERENTE GENERAL

SKCSTRATEGIST & KNOWLEDGE CIA. LTDA.

**ACCIONISTA** 

ACEPTACIÓN.-

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía **ESTOCASTICANALYTICS S.A.** Quito 1ero de noviembre de 2017.

ADRIANA UQUILLAS ANDRADE C.C. 1711459261



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56351
FECHA DE INSCRIPCIÓN	22/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCION:	17752
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTOCASTICANALYTICS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	UQUILLAS ANDRADE ADRIANA
IDENTIFICACIÓN:	1711459261
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4902 DEL 27/10/2017 NOT. 15 DEL 18/10/2017.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DEEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO CANTÓN CONTE

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

To oo Janos rumicos